



**Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**

Resolución D.G.RR.HH. N° 211 -

POR LA CUAL SE EXCLUYE A FUNCIONARIO PERMANENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, DE LA RESOLUCIÓN D.G.RR.HH. N° 2010 DE FECHA 21 DE MAYO DE 2020.

Asunción, *25* de mayo de 2020.

VISTO:

El Memorándum **N° 028/2020**, de fecha 22 de mayo de 2020, presentada por la **Directora de la Dirección de Terapias Intensivas**, y recibida por la Dirección General de Recursos Humanos, como expediente N°. **75495/2020**, a través del cual solicita movimientos varios, para personales contratados con Cambio de Unidad Presupuestario y funcionarios permanentes con Traslados Definitivos por la Contingencia COVID – 19; y.

CONSIDERANDO:

Que, por el **Artículo 20 del Decreto N° 21.376/98**, se faculta al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, a ejercer la administración general de la Institución, como Ordenador de Gastos y responsable de los recursos humanos, físicos y financieros de la misma.

Que, por **Resolución N° 4186/19**, en su **Artículo 1°**, autoriza al titular de la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, la firma de Resoluciones Ministeriales detalladas en la misma.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
RESUELVE:**

Art.1°. Excluir a funcionarios permanentes de la **Resolución D.G.RR.HH.N° 2012** de fecha 21 de mayo de 2020; **“POR LA CUAL SE AUTORIZA TRASLADOS A FUNCIONARIOS PERMANENTES, DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL”**, reintegrándolos a sus dependencias de origen, según se detalla, con vigencia a partir de la fecha de la mencionada Resolución:

C.I.N°	NOMBRE Y APELLIDO	LUGAR DE ORIGEN	RUBRO
2.932.048	DR. VICTOR LUIS OCAMPOS GOMEZ	CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL	MATRIZ 111 24 Hs SEMANAL
2.429.788	DR. VICTOR HUGO GODOY ORTELLADO	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA “PROF.DR. JUAN A. CATTONI”	111 18 Hs SEMANAL

Art.2°. Comunicar, registrar y archivar.

//hs

[Signature]
LIC. EMMA ALELI MARTINI DE ARMELE.
DIRECTORA GENERAL